INFORME DE EVALUACION FINAL

INVITACION PROCESO COMPETITIVO ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO (Decreto 092 de 2017) ESAL No. 004 – 2026

RÉGIMEN ESPECIAL – CONVENIO DE ASOCIACIÓN

1. INFORMACION GENERAL

1.1. Fundamento Legal

La Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018, sus decretos reglamentarios y Decreto 092 de 2017 y demás normas vigentes sobre la materia y que hacen parte integrante, para todos los efectos legales de la Invitación Pública y del Informe de Evaluación o del convenio que se celebre con el proponente a quien se le adjudique la contratación.

1.2. Objeto del Convenio

AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, HUMANOS, FINANCIEROS, OPERATIVOS Y LOGÍSTICOS, PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OLIMPIADAS CAMPESINAS 2026 EN EL MUNICIPIO DE CONCORDIA, ANTIOQUIA.

1.3. Presupuesto Oficial

Para la presente contratación se cuenta con un presupuesto oficial de: CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES TRECIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L. $186.302.800, correspondiente al aporte del Municipio de Concordia para la ejecución del convenio.

2. PROCEDIMIENTO

Fecha de publicación del proceso: 18 de julio de 2026
Fecha de cierre: 22 de julio de 2026
Hora: 18.03 Horas

2.1. Proveedores que se Inscribieron en el proceso



2.2. Presentaron Oferta los siguientes proponentes:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
ASDESA / OLIMPIADAS CAMPESINAS 2026	ASOCIACIÓN DE ENTES DEPORTIVOS DEL SUROESTE ANTIOQUEÑO	En análisis	22/07/2026 5:59 PM	190.302.800 COP
Oferta Fundación Conectividad Social - ALCALDIA CONCORDIA	FUNDACION	En análisis	22/07/2026 5:53 PM	185.064.660 COP

2.3. Análisis de la subsanación

En atención a que el proceso de invitación publica proceso competitivo entidades sin ánimo de lucro (decreto 092 de 2017) ESAL no. 004 – 2026, en su informe de evaluación inicial, requirió a los proponentes FUNDACIÓN CONECTIVIDAD SOCIAL Identificada con el NIT. No. 901.142.549 – 9 y ASOCIACIÓN DE ENTES DEPORTIVOS DEL SUROESTE ANTIOQUEÑO, Identificada con el NIT. No. 830.507.669 – 5**,** los cuales presentaron propuesta, con el fin de presentar subsanación de algunos requisitos habilitantes, por lo que se procede a realizar la evaluación final de los oferentes que subsanaron dichos requisitos.

2.4. Proponentes que presentaron Subsanación:

Orden de Entrega de Propuestas	Proponente	Observaciones
1	FUNDACIÓN CONECTIVIDAD SOCIAL	El Municipio de Concordia realizó la verificación de manera oficiosa y este es el resultado
2	ASOCIACIÓN DE ENTES DEPORTIVOS DEL SUROESTE ANTIOQUEÑO	El Municipio de Concordia realizó la verificación de manera oficiosa y este es el resultado

3. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES

3.1. Verificación de la capacidad Jurídica

De acuerdo con la verificación de los documentos establecidos en el Invitación Pública y el análisis jurídico de las propuestas que hacen parte integral del presente informe, se concluye lo siguiente:

Proponente 1: FUNDACIÓN CONECTIVIDAD SOCIAL				
NIT: 901.142.549 – 9				
Documentos para la verificación de los documentos habilitantes:	**Observación**	**Cumple**		**No Aplica**
		Si	**No**	
Carta de Presentación de la propuesta	El documento es aportado y firmado por el Representante Legal de la Asociación	X		
Certificado de existencia y Representación Legal	El certificado es aportado. Facha de registro en la Cámara de comercio del día 28 de diciembre de 2017, bajo el número de matrícula 21-018150-22, fecha de expedición del día 17 de julio de 2026. Su duración es hasta es indefinida.	X		
Registro Único Tributario actualizado		X		
Estatutos vigentes	Anexo documento	X		
Declaración Juramentada de Inhabilidad e incompatibilidades.	El documento es aportado y firmado por el Representante Legal de la Asociación	X		
Declaración juramentada sobre ausencia de multas y sanciones con entidades estatales	El documento es aportado y firmado por el Representante Legal de la Asociación	X		
Compromiso Anticorrupción	El documento es aportado y firmado por el Representante Legal de la Asociación, anexo No. 6	X		
Certificación de pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales en los términos legales, suscrita por representante legal y Contador Público o por el revisor fiscal		X		

Propuesta Económica	El documento es aportado y firmado por el Representante Legal de la Asociación	X		
Autorización Para Contratar	El oferente aporta autorización para contratar por parte de la junta directiva de la sociedad.	X		
Copia de la Cédula de ciudadanía		X		
Documento de constitución del consorcio o unión temporal (cuando se requiera)				X
Certificación bancaria		X		
Certificación del boletín de responsabilidades fiscales de la persona jurídica y del representante legal de esta, con mínimo 30 días de expedida.		X		
Certificación de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y del representante legal de esta, con mínimo 30 días de expedida.		X		
Certificación de antecedentes judiciales del representante legal con mínimo 30 días de expedida		X		
Constancia de consulta del SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC.		X		
Certificación de antecedentes de delitos sexuales, con mínimo 30 días de expedido a la fecha de entrega de la propuesta.		X		
CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL: (Certificado de cumplimiento de Norma), Para el caso del presente Convenio, al encontrarse orientado a PERSONA JURÍDICA SIN ÁNIMO DE LUCRO domiciliada en Colombia, la ESAL deberá presentar el Certificado de Inspección, vigilancia y control, expedida para la presente vigencia la Entidad que ejerza el control y vigilancia (Entidad Territorial o del orden nacional).		X		
ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS		X		

CONCLUSIÓN:

El proponente **FUNDACIÓN CONECTIVIDAD SOCIAL**, identificado con NIT No. **901.142.549 – 9** CUMPLE totalmente, con la verificación de la capacidad Jurídica.

Proponente 2: ASOCIACIÓN DE ENTES DEPORTIVOS DEL SUROESTE ANTIOQUEÑO				
NIT: 830.507.669 – 5				
Documentos para la verificación de los documentos habilitantes:	**Observación**	**Cumple**		**No Aplica**
		Si	**No**	
Carta de Presentación de la propuesta	El documento no fue aportado	X		
Certificado de existencia y Representación Legal	El certificado es aportado. Facha de registro en la Cámara de comercio del día 18 de noviembre de 2004, bajo el número de matrícula 21-008404-28, fecha de expedición del día 01 de julio de 2026. Su duración es hasta es indefinida.	X		
Registro Único Tributario actualizado	El certificado aportado supera los 30 días anteriores a la presentación de la propuesta.	X		
Estatutos vigentes	No anexo documento	X		
Declaración Juramentada de Inhabilidad e incompatibilidades.	El documento es aportado y firmado por el Representante Legal de la Asociación	X		
Declaración juramentada sobre ausencia de multas y sanciones con entidades estatales	El documento es aportado y firmado por el Representante Legal de la Asociación	X		
Compromiso Anticorrupción	El documento es aportado y firmado por el Representante Legal de la Asociación, anexo No. 8	X		
Certificación de pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales en los términos legales, suscrita por representante legal y Contador Público o por el revisor fiscal		X		

Propuesta Económica	El documento es aportado y firmado por el Representante Legal de la Asociación	X		
Autorización Para Contratar	Se evidencia en el certificado de existencia y representación legal, que el oferente no tiene limitaciones para contratar que se expresen en SMLMV, Por lo tanto, este documento no le aplica.			X
Copia de la Cédula de ciudadanía		X		
Documento de constitución del consorcio o unión temporal (cuando se requiera)				X
Certificación bancaria		X		
Certificación del boletín de responsabilidades fiscales de la persona jurídica y del representante legal de esta, con mínimo 30 días de expedida.		X		
Certificación de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y del representante legal de esta, con mínimo 30 días de expedida.		X		
Certificación de antecedentes judiciales del representante legal con mínimo 30 días de expedida		X		
Certificación de antecedentes de delitos sexuales, con mínimo 30 días de expedido a la fecha de entrega de la propuesta.		X		
CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL: (Certificado de cumplimiento de Norma), Para el caso del presente Convenio, al encontrarse orientado a PERSONA JURÍDICA SIN ÁNIMO DE LUCRO domiciliada en Colombia, la ESAL deberá presentar el Certificado de Inspección, vigilancia y control, expedida para la presente vigencia la Entidad que ejerza el control y vigilancia (Entidad Territorial o del orden nacional).		X		
ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS		X		

CONCLUSIÓN:

El proponente **ASOCIACIÓN DE ENTES DEPORTIVOS DEL SUROESTE ANTIOQUEÑO**, identificado con NIT No. **830.507.669 – 5** CUMPLE totalmente, con la verificación de la capacidad Jurídica.

3.2. Verificación de la Experiencia, capacidad Tecnica, Operativa y Logística.

De acuerdo con la verificación de la experiencia y los aspectos técnicos, de capacidad técnica, operativa y logística establecidos en la Invitación Pública de la propuesta presentada que hacen parte integral del presente informe, se verifica lo siguiente:

3.2.1. Verificación de la Experiencia.

Proponente 1: FUNDACIÓN CONECTIVIDAD SOCIAL					
NIT: 901.142.549 – 9					
Descripción	**Requerido**	**Aportado**	**Habilitado**	**Inhabilitado**	**Observación**
Experiencia General	• Existencia y actividad institucional mínima de cinco (5) años en deporte, recreación, actividad física, eventos comunitarios o proyectos sociales. • Información de gobierno corporativo, órganos de dirección, estructura y mecanismos de control. • Relación de proyectos ejecutados, población atendida, resultados e indicadores. • Declaración y soportes sobre reputación, sanciones, incumplimientos y litigios relevantes.	Si	X		Se verifico en el certificado de Existencia y Representación Legal, con el cual de identifico lo requerido
Experiencia Especifica	Para el presente proceso LA ESAL deberá acreditar una	Si	X		El presenta el formato de

	experiencia específica representada en la celebración de mínimo cinco (5) contratos y/o convenio celebrado con entidades públicas o privadas ejecutados, cuyo valor deberá ser igual o superior al 50% del presupuesto oficial aportado por la entidad municipal, lo cual deberá probar con las certificaciones respectivas.				Experiencia y cumple con las condiciones requeridas en la experiencia.

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada en la evaluación del proponente, este cumple con los aspectos de experiencia general y especifica solicitados.

Proponente 2: ASOCIACIÓN DE ENTES DEPORTIVOS DEL SUROESTE ANTIOQUEÑO					
NIT: 830.507.669 – 5					
Descripción	**Requerido**	**Aportado**	**Habilitado**	**Inhabilitado**	**Observación**
Experiencia General	• Existencia y actividad institucional mínima de cinco (5) años en deporte, recreación, actividad física, eventos comunitarios o proyectos sociales. • Información de gobierno corporativo, órganos de dirección, estructura y mecanismos de control. • Relación de proyectos ejecutados, población atendida, resultados e indicadores. • Declaración y soportes sobre reputación,	Si	X		Se verifico en el certificado de Existencia y Representación Legal, con el cual de identifico lo requerido

	sanciones, incumplimientos y litigios relevantes.				
Experiencia Especifica	Para el presente proceso LA ESAL deberá acreditar una experiencia específica representada en la celebración de mínimo cinco (5) contratos y/o convenio celebrado con entidades públicas o privadas ejecutados, cuyo valor deberá ser igual o superior al 50% del presupuesto oficial aportado por la entidad municipal, lo cual deberá probar con las certificaciones respectivas.	Si	X		El presenta el formato de Experiencia y cumple con las condiciones requeridas en la experiencia.

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada en la evaluación del proponente, este cumple con los aspectos de experiencia general y especifica solicitados.

3.2.2. Verificación de la capacidad Tecnica, Operativa y Logística.

Proponente 1: FUNDACIÓN CONECTIVIDAD SOCIAL					
NIT: 901.142.549 – 9					
Descripción	**Requerido**	**Aportado**	**Habilitado**	**Inhabilitado**	**Observación**
Coordinador del proyecto deportivo	Profesional en áreas relacionadas con deporte, recreación, educación física, administración deportiva o áreas afines. Experiencia mínima de tres (3) años en coordinación, organización o ejecución de programas deportivos, recreativos o de actividad física.	Si	X		Se anexa la hoja de vida del profesional, títulos profesionales y certificado de experiencia relacionada.

Apoyo logístico y operativo	Personal con experiencia en apoyo logístico para la organización de eventos deportivos, recreativos o comunitarios.	Si	X		Anexa Certificación
Apoyo administrativo	Persona encargada del seguimiento administrativo, manejo documental, registro de actividades y apoyo en informes.	Si	X		Anexa Certificación

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada en la evaluación del proponente respecto de la capacidad Tecnica, Operativa y Logística, anexa la certificación requerida y la hoja de vida del profesional que hará la coordinación deportiva del proyecto en el municipio de Concordia Antioquia, por lo que este **cumple** con los aspectos solicitados.

Proponente 2: ASOCIACIÓN DE ENTES DEPORTIVOS DEL SUROESTE ANTIOQUEÑO					
NIT: 830.507.669 – 5					
Descripción	**Requerido**	**Aportado**	**Habilitado**	**Inhabilitado**	**Observación**
Coordinador del proyecto deportivo	Profesional en áreas relacionadas con deporte, recreación, educación física, administración deportiva o áreas afines. Experiencia mínima de tres (3) años en coordinación, organización o ejecución de programas deportivos, recreativos o de actividad física.	Si	X		Se anexa la hoja de vida del profesional que realizara la coordinación del proyecto en el municipio de Concordia
Apoyo logístico y operativo	Personal con experiencia en apoyo logístico para la organización de eventos deportivos, recreativos o comunitarios.	Si	X		Anexa Certificación
Apoyo administrativo	Persona encargada del seguimiento administrativo, manejo documental, registro de actividades y apoyo en informes.	Si	X		Anexa Certificación

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada en la evaluación del proponente respecto de la capacidad Tecnica, Operativa y Logística, anexa la certificación requerida y la hoja de vida del profesional que hará la coordinación deportiva del proyecto en el municipio de Concordia Antioquia, por lo que este **cumple** con los aspectos solicitados.

3.2.3. Capacidad Financiera

Proponente 1: FUNDACIÓN CONECTIVIDAD SOCIAL				
NIT: 901.142.549 – 9				
Requerido	**Aportado**	**Habilitado**	**Inhabilitado**	**Observación**
Estados financieros del último cierre disponible, firmados y certificados conforme a la ley, con notas.	Si	X		El oferente no anexo estados financieros para acreditar el cumplimiento de capacidad financiera

CONCLUCIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada en la evaluación del proponente respecto de la capacidad Financiera, el oferente anexa los estados financieros solicitados para dar cumplimiento al requisito, por lo que este **cumple** con los aspectos solicitados.

Proponente 2: ASOCIACIÓN DE ENTES DEPORTIVOS DEL SUROESTE ANTIOQUEÑO				
NIT: 830.507.669 – 5				
Requerido	**Aportado**	**Habilitado**	**Inhabilitado**	**Observación**
Estados financieros del último cierre disponible, firmados y	Si	X		El oferente anexo estados financieros para acreditar el

certificados conforme a la ley, con notas.				cumplimiento de capacidad financiera

CONCLUCIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada en la evaluación del proponente respecto de la capacidad Financiera, el oferente anexa los estados financieros solicitados para dar cumplimiento al requisito, por lo que este **cumple** con los aspectos solicitados.

3.3. Resumen de Verificación de los documentos y Requisitos Habilitantes de:

PROPONENTE	Verificación Jurídica		Verificación Tecnica y Experiencia		Verificación Capacidad Financiera		CONCLUSIÓN HABILITADO	
	Habilitado		Habilitado		Habilitado		Habilitado	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
FUNDACIÓN CONECTIVIDAD SOCIAL, Identificada con el NIT. No. 901.142.549 – 9	X		X		X		X	
ASOCIACIÓN DE ENTES DEPORTIVOS DEL SUROESTE ANTIOQUEÑO, Identificada con el NIT. No. 830.507.669 – 5	X		X		X		X	

CONSLUSIÓN

En conclusión, frente al resumen de la verificación de los requisitos habilitantes y una vez agotada la etapa de subsanación propuesta por la entidad, el proponente **FUNDACIÓN CONECTIVIDAD SOCIAL** Identificada con el **NIT. No. 901.142.549 – 9** y el proponente **ASOCIACIÓN DE ENTES DEPORTIVOS DEL SUROESTE ANTIOQUEÑO,** Identificada con el **NIT. No. 830.507.669 – 5 CUMPLEN** con la totalidad de estos requisitos habilitantes.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La información correspondiente al puntaje consignado en este informe es susceptible a modificaciones de acuerdo con la subsanabilidad que realicen los proponentes conforme a los requerimientos realizados en el presente informe, y que se haga en la forma exigida por la Entidad de los requisitos habilitantes requeridos.

El ofrecimiento más favorable se obtendrá de sumar el puntaje obtenido de acuerdo con los siguientes criterios:

Proponente 1: FUNDACIÓN CONECTIVIDAD SOCIAL	
NIT: 901.142.549 – 9	
CRITERIO DE EVALUACIÓN	**PUNTAJE**
Propuesta técnica y metodología	**40**
Experiencia específica de la ESAL	**30**
Equipo de Trabajo	**15**
Economía y aporte de valor	**5**
Aporte adicional ESAL	**5**
TOTAL	**95**

Proponente 2: ASOCIACIÓN DE ENTES DEPORTIVOS DEL SUROESTE ANTIOQUEÑO	
NIT: 830.507.669 – 5	
CRITERIO DE EVALUACIÓN	**PUNTAJE**
Propuesta técnica y metodología	**40**
Experiencia específica de la ESAL	**30**
Equipo de Trabajo	**15**
Economía y aporte de valor	**5**
Aporte adicional ESAL	**5**
TOTAL	**95**

5. ORDEN DE LEGIBILIDAD

Orden	**Proponente**	**Ponderación**		
		Menor Precio	**Puntaje**	**Habilitado**
1	FUNDACIÓN CONECTIVIDAD SOCIAL Identificada con el NIT. No. 901.142.549 – 9	Si Cumple	95	SI
2	ASOCIACIÓN DE ENTES DEPORTIVOS DEL SUROESTE ANTIOQUEÑO, Identificada con el NIT. No. 830.507.669 – 5	No Cumple	95	SI

CONCLUCION INFORME DE EVALUACION

En el marco del proceso de selección competitivo, identificado con número de referencia ESAL No. 004 - 2026, convocado y publicado en la plataforma SECOP II, una vez finalizada la etapa de subsanación establecida por la entidad, el Comité Evaluador, integrado por las personas que firman el presente informe final, tras revisar la documentación y propuestas subsanadas por los oferentes FUNDACIÓN CONECTIVIDAD SOCIAL Identificada con el NIT. No. 901.142.549 – 9 y ASOCIACIÓN DE ENTES DEPORTIVOS DEL SUROESTE ANTIOQUEÑO, Identificada con el NIT. No. 830.507.669 – 5, manifiesta que ambos satisfacen en su totalidad los requisitos habilitantes de orden jurídico, técnico, financiero y de experiencia, sin embargo, al ser el precio un factor determinante de selección dentro del proceso de la referencia, una vez analizadas las propuestas económicas de los oferentes, se concluye que el proponente FUNDACIÓN CONECTIVIDAD SOCIAL Identificada con el NIT. No. 901.142.549 – 9, es el habilitado para continuar con el presente proceso de selección.

No siendo otro motivo se da por terminada la diligencia de evaluación final a los veintisiete (27) días del mes de julio del año 2026, y en aras de garantizar los principios de la contratación estatal y en cumplimiento de lo dispuesto en el Numeral 5 de los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Concordia Antioquia, pone a disposición de los interesados la presente verificación de requisitos habilitantes de orden financiero, Organización, técnica, de experiencia y jurídica, desde su publicación, para que los mismos puedan revisar y presentar las observaciones y solicitudes que consideren pertinentes y si fuera necesario.

Para constancia, se firma el presente informe el día 27 de julio de 2026.

Comité de Estructuración y Evaluación Contractual

CESAR AUGUSTO RESTREPO RESTREPO
Secretario de Educación, Deporte y Cultura

JHON FREDY RODRÍGUEZ CASTRILLÓN
Secretario de Hacienda

CARLOS ALBERTO VANEGAS ARDILA
Servicios para la gestión pública S.A.S
Asesor Contractual